

LA INFORMALIDAD LABORAL JUVENIL EN LA PROVINCIA DE SANTA FE: NIVEL, EVOLUCIÓN Y ATRIBUTOS A PARTIR DE LA ENCUESTA ANUAL DE HOGARES URBANOS (2010-2014)

INFORMAL YOUTH WORK IN THE PROVINCE
OF SANTA FE: LEVEL, EVOLUTION AND
ATTRIBUTES IN BASE OF THE ANNUAL SURVEY
OF URBAN HOUSEHOLDS (2010-2014)

MARTÍN CARNÉ ·

Martín Carné es becario postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con sede de trabajo en la Facultad de Ciencias Ju-

rídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral.
E-mail: carnetes@hotmail.com

Resumen

Por distintos motivos los jóvenes afrontan particulares dificultades para lograr una inserción laboral asalariada «típica» o «decente». Este hecho no sólo impacta en términos individuales sobre su socialización, autoestima y autonomía económica sino que, desde un plano colectivo, también condiciona su calificación y especialización en tanto factor de producción. Dadas las implicancias sociales de lo expuesto, el presente trabajo –de estadística descriptiva– mensura y caracteriza el fenómeno de la informalidad laboral juvenil en la Provincia de Santa Fe entre los años 2010 y 2014. Utiliza para ello la Encuesta Anual de Hogares Urbanos, herramienta que permite trabajar con datos poblacionales que da mayor exhaustividad al diagnóstico del no registro del vínculo laboral en la Seguridad Social, atributo definitorio del empleo asalariado informal, una de las principales manifestaciones que asume la precariedad laboral.

Abstract

For different reasons young people face particular difficulties in achieving a «typical» or «decent» salaried employment. This not only impacts in their self-esteem, economic autonomy and socialization; also determines their qualification and specialization as a factor of production. Given the social implications of the above, the work –of descriptive statistics– measure and characterizes the phenomenon of informal youth work in the Province of Santa Fe between 2010 and 2014. It uses the Annual Survey of Urban Households, tool that allows a more comprehensive work to diagnose the no registration of employment relationship in Social Security, attribute that define informal salaried employment, one of the main manifestations that assumes job insecurity.

INTRODUCCIÓN

En Argentina, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) es la principal herramienta para caracterizar a la población en términos demográficos y de participación en la producción y distribución social de bienes y servicios. Desde 1973, ella ha llegado a aplicarse en 31 aglomerados urbanos (capitales de provincia y grandes centros urbanos con localidades contiguas que representan casi el 70% de la población total del país). Desde 2003 además –cuando fue metodológicamente reformulada–, se aplica en los hogares que integran la muestra durante todas las semanas del año, brindando cuatro informes trimestrales en lugar de dos. Sin embargo, no ofrece información del considerable segmento poblacional asentado en localidades que no integran ninguno de los aglomerados antes mencionados. Este déficit fue morigerado en 2010 con la aplicación de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU), operativo que –durante el tercer trimestre del año– extiende la EPH e incorpora a su muestra viviendas particulares de localidades de 2 mil y más habitantes. Así, a la información referida a un aglomerado urbano, se suma desde entonces la que remite a «Resto de provincia», lo que brinda una mirada más exhaustiva de los territorios provinciales.

A los fines de esta investigación, lo expuesto permite trazar el objetivo general de caracterizar (para el período 2010-2014¹) el empleo asalariado informal (sin descuento jubilatorio) juvenil en la Provincia de Santa Fe, distinguiendo los aglomerados Gran Rosario, Gran Santa Fe y Resto de provincia. Es sabido que los jóvenes de entre 15 y 24 años constituyen el grupo etario con mayores dificultades para lograr una inserción laboral «típica» o «decente». En ello frecuentemente incide la estructura familiar de procedencia, el tipo de credenciales educativas exhibidas, la experiencia laboral acumulada y/o la no denuncia del ilícito por temor a perder el empleo, sólo por dar algunos ejemplos. Este fenómeno, que alerta no sólo sobre las condiciones presentes de reproducción material e integración simbólica de los jóvenes sino también sobre las condiciones futuras, los afecta en su autoestima y autonomía, configurando un cuadro negativo para su socialización y progreso económico. El panorama suele incluso ser más agudo, por un lado, en casos de jóvenes trabajadores con hijos que mantener y también, por otro, en localidades pequeñas, alejadas del alcance de la fiscalización estatal, en las que suele ser frecuen-

¹ A la fecha (septiembre de 2016), INDEC aún no ha publicado la base de microdatos correspondiente a 2015.

te el desconocimiento de derechos laborales, la naturalización del no registro en las instituciones de la Seguridad Social y la ausencia de delegaciones sindicales que contribuyan a denunciar y generar conciencia sobre estas prácticas fraudulentas.

El empleo informal, no registrado, supone que la relación de producción que el trabajador asalariado entabla con su empleador se encuentra fuera del alcance de la legislación laboral, lo que implica para el primero la desprotección de no acceder a prestaciones de la Seguridad Social tales como cobertura de salud y de riesgos de trabajo, asignaciones familiares, jubilación, indemnización por despido, seguro de desempleo, entre otras, configurando para él una situación de máxima vulnerabilidad. Asimismo, este tipo de empleo desfinancia el sistema previsional (afectando a los actuales jubilados) y promueve una rotación de la mano de obra que atenta contra su especialización productiva, su calificación y su rendimiento.

Si bien en los últimos años el porcentaje de empleo asalariado informal descendió hasta ubicarse en valores –todavía muy altos– cercanos al 35% del total de asalariados de los aglomerados urbanos relevados, algunas intervenciones del Estado nacional tendientes a promover la contratación registrada de mano de obra vía reducción de contribuciones patronales (leyes 25.877/04 de ordenamiento del régimen laboral y promoción del empleo, la 26.476/08 de regularización impositiva y promoción y protección del empleo registrado, la 26.940/14 de promoción del trabajo registrado y prevención del fraude laboral) u otras orientadas a mejorar competencias laborales (Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina) parecen haber sido insuficientes para profundizar dicha reducción.

Para alcanzar el objetivo general antes expuesto, los objetivos específicos de la investigación son, en primer lugar, reconocer para los trabajadores de entre 15 y 24 años la magnitud y evolución de las ocupaciones asalariadas del sector privado (excluyendo al Servicio Doméstico) que no gozan de descuento jubilatorio. En segundo lugar, clasificar este grupo de ocupados según las variables sexo, posición en el hogar, nivel educativo, actividad económica desarrollada y tamaño del establecimiento en el que se desempeñan.

La hipótesis de trabajo sostiene que en el período delimitado, las economías nacional y provincial enfrentaron condiciones menos favorables que las de años anteriores para expandirse y crear empleo (persistente inflación, agudización de la restricción externa, crisis en Brasil, principal socio comercial del país), motivo por el cual el empleo juvenil no registrado, informal, habría aumentado, observándose

los porcentajes más altos de no registro en el interior provincial ante que en los aglomerados Gran Rosario y Gran Santa Fe.

La investigación inicia precisando conceptualmente las categorías teóricas utilizadas (empleo asalariado, empleo asalariado registrado, empleo informal, precariedad laboral) y ofrece una breve interpretación sobre las causas que incentivan el no registro de las relaciones laborales en la Seguridad Social. El segundo apartado aborda la particular relevancia que el empleo guarda para los jóvenes así como las principales causas y consecuencias que para ellos reviste la informalidad laboral. El tercero presenta y analiza la evidencia disponible, discriminándola según los ámbitos aglomerado Gran Rosario, aglomerado Gran Santa Fe, Resto de provincia y total provincial. Las conclusiones, por último, reúnen y analizan los hallazgos logrados.

De estadística descriptiva, como se indicó, el trabajo utiliza como fuente de información las bases de microdatos de la ya mencionada EAHU, bases que son analizadas con el programa estadístico *Statiscal Package for Social Sciences* (SPSS).

EMPLEO ASALARIADO, EMPLEO ASALARIADO NO REGISTRADO, EMPLEO INFORMAL Y PRECARIEDAD LABORAL: PRECISIONES CONCEPTUALES

Los asalariados son los trabajadores que en el proceso productivo (y a cambio de una remuneración en dinero o especie) aportan su trabajo personal, recibiendo del patrón (persona física o jurídica) las condiciones organizativas de la producción, las herramientas y las maquinarias (INDEC, 2011). En otras palabras, a diferencia de los patronos –compradores de fuerza de trabajo– y de los trabajadores cuentapropistas –quienes usan la suya propia–, esta categoría ocupacional vende su fuerza de trabajo.

El empleo² asalariado siempre supone la existencia de un contrato de trabajo entre el trabajador y su empleador. Las relaciones de producción que ambos entablan (aun en ausencia de contrato escrito) son reguladas por la legislación laboral. Ésta fija derechos y responsabilidades para cada una de las partes, con lo que contribuye a definir su correlación de fuerzas³. Además ella influye en a) la eficiencia

² Se sigue la definición de empleo propuesta por Neffa, quien lo considera «trabajo realizado para obtener a cambio un ingreso, en calidad de asalariado, de empleador, o actuando por su propia cuenta» (Neffa, 2005: 13).

³ Fuerzas asimétricas dada la disponibilidad por parte de los empleadores –al momento de acordar contratos de trabajo– de un mayor número de alternativas estratégicas que las disponibles para los asalariados (Offe y Hinrichs, 1992).

del aparato productivo, sea fijando las edades de ingreso y egreso del mercado de trabajo, la extensión de la jornada laboral y las formas más o menos intensivas de utilización de la mano de obra y en b) la equidad social, estableciendo (o no) salarios mínimos, vacaciones pagas, aguinaldos, acceso a protecciones sociales, indemnizaciones por despido, etcétera (Cortés y Marshall, 1991).

Estas regulaciones jurídicas que ordenan las relaciones laborales –como la Ley de Contrato de Trabajo n° 20.744/74 por citar un caso–, generalmente suponen erogaciones de dinero para los empleadores. Las mencionadas contribuciones previsionales, las indemnizaciones por despido, la cobertura de riesgos de trabajo, entre otras, refieren a derechos de los trabajadores que representan costos de producción. Aquellas unidades productivas con escasa disponibilidad de capital, tecnología atrasada, productividad y escala de producción bajas, que operan en mercados poco competitivos, dedicadas a actividades económicas tipo «refugio»⁴ y que cuentan con una acotada planta de trabajadores, son las que –general pero no exclusivamente– más acusan el impacto de estos costos (Neffa, 2008).

Para reducirlos, compensar su rezago tecnológico, ampliar sus márgenes de beneficio y procurar mejores condiciones con las que competir y subsistir en el mercado (Graña, 2013), el no registro del vínculo laboral ante las oficinas estatales de la Seguridad Social⁵ (situación que conlleva el incumplimiento de toda normativa laboral y de máxima vulnerabilidad para el trabajador) suele ser, en determinadas circunstancias, una práctica corriente entre quienes desarrollan una actividad productiva con trabajadores en relación de dependencia. Ella también confiere al empleador la ventaja de un ajuste rápido y barato de la planta de trabajadores en situaciones de crisis o ante oscilaciones temporales de la demanda (Neffa, 2010a).

A estas ocupaciones asalariadas no registradas la Organización Internacional del Trabajo (OIT) las define desde 2003 como *informales*. En efecto, desde aquel año, esta organización no sólo conceptualiza el empleo informal como aquel creado por

⁴ El carácter «refugio» de una actividad reside en que ella es montada y desarrollada menos por la demanda genuina del mercado que por la necesidad de parte de la fuerza de trabajo de obtener un ingreso con el que subsistir, ingreso que aquélla no logra conseguir en las actividades *modernas y/o formales* de la economía. Ver a continuación cita n° 6.

⁵ La Seguridad Social es «la rama del derecho que trata de crear a favor de todos los miembros de la sociedad un conjunto de garantías para hacer frente a determinados hechos o eventos que suprimen su actividad productiva, reducen su actividad productiva o imponen cargas económicas suplementarias» (Administración Federal de Ingresos Públicos, 2011: 1).

unidades productivas del sector informal⁶ sino que también considera como tal al puesto de trabajo que no cumple con la legislación laboral y la Seguridad Social (Bertranou y Casanova, 2014). De este modo, la OIT pasó a asociar estrechamente la categoría de *empleo informal* con la de *empleo precario* (Pok y Lorenzetti, 2004), la cual designa las ocupaciones que no garantizan una participación estable y/o permanente en la actividad productiva ni se ajustan al tradicional modelo salarial fordista (empleo registrado ante el Estado y por ende legalmente protegido, de jornada completa, con contrato por tiempo indeterminado, con remuneraciones y pautas de trabajo definidas en convenios colectivos, etcétera). En este sentido, la precariedad laboral adopta manifestaciones ilegales como la informalidad (por la evasión de regulaciones laborales) pero también legales, como el *empleo asalariado fraudulento*⁷, el período de prueba, los contratos de trabajo por tiempo determinado, los empleos de jornada incompleta y las pasantías⁸. Ella distorsiona el espíritu que guiara la institucionalidad laboral argentina (desde las primeras décadas del siglo XX y, con mayor visibilidad, hacia mediados de dicho siglo), la cual procuraba

⁶ Ampliando la cita n° 4, la expresión *sector informal urbano* fue acuñada por la OIT hacia 1972 en ocasión de estudiar el mercado de trabajo en Kenia. Antes que un alto porcentaje de desempleo abierto, allí se observó grandes contingentes de trabajadores pobres, generalmente cuentapropistas con ingresos de subsistencia dedicados a la producción de bienes o a la prestación de servicios en condiciones de escasez de capital, baja productividad y sin separar claramente la unidad productiva de la unidad doméstica. El Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) tomó esta caracterización y la contextualizó para América Latina en clave del estructuralismo cepalino. Así, en estas latitudes, el sector informal fue interpretado como la respuesta dada por el excedente estructural de mano de obra que no logra insertarse en las actividades *modernas o formales* de la economía y que por ello *inventa* ocupaciones que le reporten un ingreso (Tokman, 1991; Mizrahi, 1989). Una lectura contemporánea del *sector informal urbano* y las diferentes interpretaciones que explican su génesis se puede encontrar en Bertranou y Casanova (2014).

⁷ El asalariado fraudulento constituye un tipo de empleo precario dado que allí el uso desleal de la ley permite encubrir bajo apariencias de cuentapropismo lo que de hecho es una relación de dependencia salarial. Así, el supuesto «cliente» elude los costos (componentes del salario indirecto) asociados a tener mano de obra en relación de dependencia pero fija al trabajador –mediante un contrato de locación de servicios– horarios laborales, ropa y lugares de trabajo, tipo de bien a producir o servicio a prestar, proveyéndole incluso los bienes de capital y la materia prima. Aquí, «trabajadores jurídicamente independientes se encuentran en una situación de dependencia económica similar al trabajo asalariado pero sin sus derechos» (Neffa, 2010b: 30).

⁸ Para profundizar sobre las leyes que dieron encuadre jurídico al empleo precario en Argentina durante los años noventa, consultar Beccaria y Galín (2002).

integrar socialmente en forma estable⁹ y segura a hombres y mujeres cuya subsistencia material y simbólica dependiera de mercantilizar su capacidad de trabajo. A través del sucesivo reconocimiento de diversos derechos sociales, el Estado fue desempeñando un rol protagónico en la organización de seguros con los cuales proteger a los asalariados frente a contingencias (despidos, enfermedades, vejez, accidentes de trabajo) que dificultaran el acceso al empleo (fuente de ingresos).

LOS JÓVENES Y EL EMPLEO (INFORMAL)

Es sabido que para los jóvenes económicamente activos, acceder (o no) a un empleo impacta sobre la conformación de su personalidad (en términos actitudinales, aptitudinales, de autoestima y socialización) y connota la posibilidad (o no) de adquirir progresivamente los atributos (independencia económica, contribución al ingreso del hogar, organización de una familia propia, etcétera) que marcan el tránsito hacia la vida adulta (Jacinto *et al.*, 2005; Salvia y Tuñón, 2005; Jacinto y Chitarroni, 2009; Busso y Pérez, 2010). En este fenómeno además —no sólo observable en Argentina sino también en la región y el mundo—, «los jóvenes con menores capitales sociales y educativos son quienes ocupan una situación más desfavorable, de carácter menos transitoria» (Longo y Adamini, 2015: 10) que la de los jóvenes con mayores niveles de educación.

Del total de ocupados, son los jóvenes quienes presentan los mayores déficits de «empleo decente» (OIT, 2002): registro parcial o no registro de la relación laboral (y consiguiente pérdida de derechos); jornada semanal incompleta; temporalidad e inestabilidad; de baja productividad y mal remunerado. Estos aspectos, entre otros, redundan en una alta vulnerabilidad frente a las contingencias de la vida y en una frágil proyección a futuro tanto de sus trayectorias laborales (en particular) como de su vida personal (en general).

Los argumentos que procuran explicar tales déficits son variados. Sumado a las barreras estructurales propias del origen socioeconómico que condicionan los márgenes de acción disponibles (y sin considerar factores de índole subjetiva), el hecho de ser a) nuevos trabajadores y, por ende, carentes de experiencia (no necesariamente en términos de destrezas laborales, *saber hacer*, sino en materia de responsabilidades, reconocimiento de jerarquías, respeto de normas y órdenes,

⁹ A través de contratos de trabajo por tiempo indeterminado.

disposición de hábitos de laboriosidad y trabajo en equipo, *saber ser*, (Spinosa, 2011) y b) no contar con opciones para elegir entre diferentes propuestas laborales, los ubica en una situación de desventaja frente a trabajadores de otras edades y predispone a que reciban menores remuneraciones y a que sean los primeros de quienes se desprende el empleador en coyunturas recesivas o de crisis (por la menor formación recibida y, eventualmente, las mayores facilidades para concretar el despido). Este escenario frecuentemente configura una alta rotación ocupacional de los jóvenes, quienes ven así dificultarse las posibilidades de lograr una especialización en materia de trayectorias laborales.

Otro argumento frecuentemente señalado es el que destaca la ausencia de *matching* entre las competencias de los jóvenes y los perfiles demandados por parte de los empleadores. La solución a esta brecha pasaría por mejorar la «empleabilidad» de los primeros a través de instancias de activación, educación y capacitación que contribuyan a mejorar el «capital humano» y con él, la calidad de la inserción laboral lograda.

Por último, en contraposición a la anterior perspectiva, otros autores (Salvia, 2013; Pérez, 2008) apuntan que las respuestas a la inserción informal de los jóvenes deben buscarse por el lado de la demanda de empleo y sus condiciones de operatoria en los países subdesarrollados, condiciones que precarizan a una parte importante de la población a través de la segmentación del mercado de trabajo. Este enfoque también enfatiza que la informalidad juvenil no puede entenderse sin referir a la situación de expansión, estancamiento o recesión que en cada momento atraviese el nivel de actividad económica.

Sea la informalidad aceptada tanto por los jóvenes que pueden disponer de una «moratoria» durante la cual buscar el empleo más ajustado a sus expectativas como por aquellos para quienes representa su única alternativa laboral, la persistencia del fenómeno en recientes contextos de recuperación cuantitativa del empleo convoca a refinar las categorías de análisis y las políticas con que explicarlo y abordarlo respectivamente de cara a su tratamiento y reversión.

EL ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA¹⁰

Desde el punto de vista de la producción de bienes y servicios, la Provincia de Santa Fe posee una estructura productiva diversificada en la que destacan actividades económicas como la agricultura y la ganadería (8,4% del Producto Bruto Geográfico de 2014, Provincia de Santa Fe, 2016), la industria manufacturera (19,5%, en particular la agroindustria y la metalmecánica), el comercio (15,8%) y los servicios (como los inmobiliarios y empresariales, 24,1%).

El aglomerado Gran Rosario¹¹ aporta el 40% del total del Producto Bruto provincial y el 3% del PBI a nivel nacional. Genera el 50% del empleo provincial y en él se radica el 60% de los establecimientos industriales santafesinos (Fundación del Banco Municipal de Rosario, 2016). Su población asciende, según datos de la EPH (3° trimestre 2014), a 1 millón 411 mil personas aproximadamente. El aglomerado Gran Santa Fe¹² por su parte (población de 525 mil personas), en el centro de la provincia, cuenta como demandantes de mano de obra al sector Comercio, seguido por Administración Pública, Construcción y Enseñanza (Provincia de Santa Fe, 2014).

Este aparato productivo es el que genera –en parte– el empleo informal para trabajadores jóvenes a cuyo análisis se procede.

La Tabla 1 aborda la condición de actividad de los jóvenes de entre 15 y 24 años¹³ de la provincia. Para poner en relación los ámbitos geográficos desagregados, vale destacar que si bien Gran Rosario concentra la mayor población de jóvenes, Resto de Santa Fe tenía (hacia el 3° trimestre de 2010) en términos absolutos y relativos la población económicamente activa (PEA) más alta y la mayor cantidad de ocupados y asalariados (Tabla 2). En el período, puede destacarse que en el

¹⁰ Dado los niveles de desagregación de los datos, siguiendo recomendaciones metodológicas de la EAHU, las estimaciones con coeficientes de variación superiores al 20% deben ser tratadas con precaución. En el presente trabajo, para el agregado provincial no hay estimaciones de ese tipo; para Gran Rosario, ellas son las inferiores o iguales a 31 mil casos; para Gran Santa Fe, las inferiores a 11 mil casos y para Resto de Provincia, las inferiores o iguales a 30 mil casos.

¹¹ Las localidades incluidas en el aglomerado Gran Rosario son Rosario, Funes, Soldini, Pérez, Villa Gobernador Gálvez, Puerto General San Martín, San Lorenzo, Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán y Roldán.

¹² El aglomerado Gran Santa Fe incluye las siguientes localidades: Santa Fe, Santo Tomé, Sauce Viejo, Recreo, Arroyo Leyes y San José del Rincón.

¹³ Los jóvenes en esta franja etaria representan el 16,3% de la población provincial (3° trimestre de 2014).

interior de la provincia el porcentaje de jóvenes ocupados siempre superó los valores correspondientes a los aglomerados Gran Rosario y Gran Santa Fe. Con respecto al desempleo, entre las puntas del período los valores prácticamente se mantuvieron constantes si bien hacia el 3º trimestre de 2014 Gran Rosario casi duplicó su tasa, siendo muy marcada la caída del indicador en el interior. Las tasas de desempleo observadas (en torno al 20% para el agregado provincial) prácticamente triplican la observada en este último período para los 31 aglomerados relevados por la EPH (7,5%, INDEC, 2014).

A nivel agregado, la población económicamente activa (PEA) cayó 16,8% debido principalmente a que la caída de la tasa de actividad de este grupo etario (-13,5%) fue más intensa que su merma como grupo poblacional (-3,8%). El porcentaje de desocupados no varió (casi 20%), por lo que se desprende que los 5 puntos porcentuales (pp) menos de ocupados señala el tránsito de los jóvenes a la inactividad.

Desagregando por ámbitos territoriales, en el interior de la provincia, la caída de la PEA fue muy sensible: 37,5%, también debido a que la tasa de actividad cayó con más intensidad de lo que cayó porcentualmente la población específica del grupo. En Gran Santa Fe la PEA aumentó (2,9%) como consecuencia de la mayor predisposición de los jóvenes a incorporarse al mercado de trabajo. En Gran Rosario, a diferencia de lo expuesto, el crecimiento en la población del grupo (4,4%) compensó la caída de la tasa de actividad (-2,8%), haciendo crecer la PEA un 1,5%.

La Tabla 2 clasifica a los ocupados jóvenes según su categoría ocupacional, siendo los asalariados, como era previsible, la posición con mayor peso absoluto y relativo dentro del total. No obstante, a nivel agregado provincial, hacia el 3º trimestre de 2014, su participación disminuyó 8 pp (unos 40 mil 200 asalariados menos), caída que fue compensada por los trabajadores cuentapropistas y, en menor medida, por los trabajadores familiares sin remuneración (cuyo aumento se dio totalmente en el interior de la provincia).

El análisis desagregado muestra para Gran Rosario (de notable crecimiento del cuentapropismo) y Resto de Santa Fe un comportamiento en línea con lo recién señalado, mientras que en Gran Santa Fe, los asalariados, lejos de disminuir, aumentaron 5 pp.

La Tabla 3 muestra que, excluyendo al Servicio Doméstico no registrado, los asalariados sin descuento jubilatorio del territorio provincial aumentaron casi 4 pp hacia el 3º trimestre de 2014, representando para entonces casi el 60% del total de asalariados. Discriminando por ámbito geográfico, los comportamientos fueron

dispar. En Gran Rosario y Resto de Provincia aumentó el empleo asalariado no registrado (4 y 7 pp respectivamente) mientras que disminuyó 10 pp en Gran Santa Fe.

En el marco de un escenario muy negativo para los jóvenes asalariados, Gran Rosario presenta la situación menos crítica hacia 2014 (casi 50% de no registro), seguido por Gran Santa Fe y Resto de Provincia (60% y 65% de no registro respectivamente).

En cuanto a la clasificación por sexo de los asalariados no registrados (Tabla 4), los varones aumentaron su participación en el total. Si en el 3º trimestre de 2010 su participación era de casi el 75%, hacia 2014 este porcentaje trepó al 83%. Esta tendencia se repite en Gran Rosario y Resto de Provincia (aquí poco más del 90% de asalariados no registrados son varones) y se invierte en Gran Santa Fe (su presencia baja del 84% al 76%). Las mujeres disminuyeron su participación en Gran Rosario (de casi el 32% pasaron al 22,4%) y la aumentaron en Gran Santa Fe (de 15,9% a 24,1%). Llamativo es lo que se observa en el interior de la provincia, donde las mujeres prácticamente «desaparecen» al bajar su participación desde un 24,2% en 2010 a 0,9% en 2014.

La Tabla 5 presenta la posición en el hogar de la población analizada. A nivel agregado, casi tres cuartas partes de la población de jóvenes asalariados no registrados ocupaba en el hogar, hacia 2010, la posición de «hijo»; en 2014, el peso de este subgrupo bajó al 60%. En compensación aumentaron los «jefes» (15%, 6 pp más que en 2010) y «otros familiares» (10,5% vs 1,5% observado inicialmente). El primer aumento señala que un mayor porcentaje de jóvenes asalariados no registrados asume la mantención económica de otros miembros del hogar.

Al analizar la información por ámbitos geográficos, la mayor caída de la posición «hijo» se dio en Gran Santa Fe: 25 pp (ubicándose en un 46,4%). En Gran Rosario la disminución fue de unos 15 pp (62,9%) y en Resto de Santa Fe, 10 pp (63,5%). Las compensaciones fueron dadas principalmente por «jefes» (crecimientos en Gran Rosario de 9 pp y en Gran Santa Fe de 13 pp) y «otros familiares» (crecimiento en Resto de Santa Fe de 16 pp).

El nivel educativo de mayor frecuencia en la población analizada es, para el agregado provincial, el secundario incompleto. Para el 3º trimestre de 2014 casi el 40% de los jóvenes asalariados no registrados no había finalizado sus estudios secundarios (Tabla 6). No obstante, quienes sí terminaron el secundario aumentaron su participación casi 5 pp, pasando del 24% aproximadamente a casi el 29%, evidenciando que mejores credenciales educativas no necesariamente redundan en mejores condiciones laborales. Esta situación se repite para Gran Rosario y

Resto de Provincia, donde los porcentajes de jóvenes con secundario incompleto crecieron del 31% al 36% y del 39 al 43,7% respectivamente. En Gran Santa Fe, el peso de este subgrupo disminuyó del 37,5% al 27,8%. Con respecto a quienes sí concluyeron el secundario, aumentaron tanto en Gran Rosario (10 pp) como en el interior provincial (5 pp).

La Tabla 7 presenta la distribución del empleo informal según actividades económicas. Para el 3º trimestre de 2014, Comercio (31,6%) y Construcción (29,3%) explican algo más del 60% del empleo no registrado en el agregado provincial, mientras que Transporte y almacenamiento suma 9% e Industria manufacturera 7,5% (9 pp menos que en 2010). En el interior provincial, las actividades más generadoras de empleo no registrado son Comercio (44,4%), Construcción (22,9%), Transporte y almacenamiento (10,9%) y Otras actividades de servicios (9,7%). En Gran Rosario, Construcción tiene un peso similar (30%) al del total provincial pero el de Comercio es más bajo, en el orden del 18%; las actividades que también aportan importantes porcentajes de empleo no registrado son Arte, entretenimientos y recreación e Industria manufacturera (7,2% en cada caso) y Transporte y almacenamiento (6,9%). En Gran Santa Fe, Construcción explica poco menos del 50% del empleo joven no registrado, seguida de Comercio (23,2%), Transporte y almacenamiento (7,9%) y Alojamiento y servicios de comida (7,5%).

Por último, la Tabla 8 muestra que los establecimientos productivos más pequeños (de hasta 5 trabajadores) son los que porcentualmente más aportan al empleo juvenil informal en el total provincial. De hecho, las restantes categorías disminuyen mientras ésta crece. Entre 2010 y 2014, su participación pasó de casi 61% a algo más de 71%, hecho más relevante aún en Resto de provincia, donde el indicador se ubica próximo al 89%.

CONCLUSIONES

La EAHU muestra que en el 3º trimestre de 2014 el grupo poblacional de jóvenes de entre 15 y 24 años disminuyó en términos absolutos unos 20 mil jóvenes aproximadamente con respecto al 3º trimestre de 2010. En adición, la caída de su predisposición en participar del mercado de trabajo (la tasa de actividad bajó del 43,8% al 37,9%, casi 6 pp) hizo que de la población económicamente activa se retiraran –entre las puntas del período– unos 38 mil 500 trabajadores. Podría hipotetizarse que entre las causas de tal retiro habrían operado en grado variable

acciones del Estado nacional como el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina, el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo o del Estado provincial como Redes: Programa de formación para el trabajo¹⁴; sin embargo, corroborar esta suposición excedería los límites del presente trabajo. Debe destacarse que tal merma de la PEA se explica básicamente por el comportamiento del interior provincial, de donde se retiraron algo más de 40 mil jóvenes.

La hipótesis de trabajo según la cual el empleo juvenil informal habría tenido un leve descenso en el período delimitado, observándose los niveles más altos en el interior provincial por sobre los aglomerados Gran Rosario y Gran Santa Fe se cumple parcialmente. Si bien hacia el 3º trimestre de 2014 Resto de Santa Fe exhibió el mayor valor porcentual de jóvenes asalariados informales (65,7% frente a 59,2% de Gran Santa Fe y 49,7% de Gran Rosario), en términos agregados, en años de incertidumbre con respecto a la evolución de la actividad económica, el empleo informal de los jóvenes aumentó porcentualmente desde el 3º trimestre de 2010, pasando de 54,6% a 58,4%.

En la Provincia de Santa Fe, los típicos jóvenes informales, asalariados no registrados son varones (tendencia en crecimiento), que en el hogar ocupan principalmente la posición de «hijos» (en disminución) o «jefes» (en menor aunque creciente medida), que no finalizaron la educación secundaria, que se desempeñan en las actividades de Comercio, Construcción y Transporte y almacenamiento y en establecimientos productivos de hasta cinco trabajadores. No obstante, debe subrayarse el avance de jóvenes con estudios secundarios finalizados (casi 30%) que califican como informales.

Desagregando el análisis, en Gran Rosario, Gran Santa Fe y Resto de provincia los rasgos son los mismos, en términos generales, aunque con ligeras variaciones según los casos. En Gran Rosario tienen una alta presencia quienes en el hogar ocupan la posición «otros familiares», con estudios universitarios incompletos e insertos en actividades económicas como Arte, entretenimiento y recreación, Actividades profesionales, científicas y técnicas y Actividades administrativas y servicios de apoyo. Con tales matices, el aglomerado da cuenta de una estructura productiva más diversificada en la que los servicios tienen una mayor relevancia y donde se desempeñan empresas de mayor envergadura en cuanto a cantidad de trabajadores empleados.

¹⁴ Para ampliar la información sobre estos programas, consultar <http://www.progresar.anses.gob.ar/>, http://www.trabajo.gob.ar/jovenes/?id_seccion=177 y <https://www.santafe.gov.ar> respectivamente.

En Gran Santa Fe, si bien son mayoría, los varones pierden participación frente a las mujeres (casi un cuarto de los jóvenes informales), los jefes de hogar muestran comparativamente un alto valor porcentual (más del 25%) y se insertan en Construcción (muy por sobre el promedio agregado), Comercio y Alojamiento y servicios de comida.

Por último, con respecto al «Resto de Provincia», la categoría «otros familiares» supera en participación a la de «jefes», los jóvenes informales con educación secundaria completa tienen un alto peso (casi 33%) con respecto a los valores observados en Gran Rosario y Gran Santa Fe, algo menos del 50% del total se desempeña en Comercio y casi el 90% trabaja en empresas con hasta cinco trabajadores.

La evidencia analizada no deja de ser un llamado de atención para que funcionarios estatales nacionales y provinciales (de manera articulada o no) combinen –particularmente en los puntos del territorio provincial más alejados de los grandes centros urbanos– intervenciones que, por un lado, revitalicen las inspecciones laborales en pos de detectar el empleo informal y, por otro, ofrezcan y/o refuercen alternativas que permitan a los jóvenes finalizar sus estudios y capacitarse. Esto debería acompañarse de acciones tendientes a mejorar las condiciones de operatoria de las pequeñas empresas que generan el grueso de estas ocupaciones: créditos subsidiados para la incorporación de bienes de capital que agreguen valor y mejoren el rendimiento laboral por unidad de tiempo, asesoramiento para incentivar el eslabonamiento productivo, exenciones impositivas transitorias, por dar algunos ejemplos.

Obviamente no debe depositarse en propuestas como las mencionadas la confianza de que resuelvan *per se* en el corto o mediano plazo el panorama descrito, máxime si ellas no se inscriben en una estrategia nacional de crecimiento económico que se apoye en actividades dinámicas para la generación de puestos de trabajo y haga del empleo (su creación, protección y creciente productividad) un objetivo explícito y deliberado de política económica. En ausencia de este marco, las iniciativas ensayadas correrán el riesgo de verse reducidas a un optimismo ingenuo, ya conocido en el país y de dudosa eficacia para modificar esta persistente y problemática realidad.

TABLA 1:
POBLACIÓN ENTRE 15 Y 24 AÑOS SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

	3º/10						3º/14									
	GRAN ROSARIO		GRAN SANTA FE		RESTO SANTA FE		TOTAL		GRAN ROSARIO		GRAN SANTA FE		RESTO SANTA FE		TOTAL	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
OCUPADOS ¹	72.801	32,4	24.444	27,2	87.178	42,2	184.423	35,4	60.043	25,6	25.926	29,1	66.210	37,5	152.179	30,4
DESOCUPADOS ²	14.955	17,0	7.013	22,3	21.588	19,8	43.556	19,1	29.065	32,6	6.436	19,9	1.804	2,7	37.305	19,7
PEA³	87.756	39,1	31.457	35,0	108.766	52,7	227.979	43,8	89.108	38,0	32.362	36,4	68.014	38,5	189.484	37,9
INACTIVOS	136.860	60,9	58.482	65,0	97.600	47,3	292.294	56,2	145.337	62,0	56.621	63,6	108.694	61,5	310.652	62,1
TOTAL	224.616	100,0	89.939	100,0	206.366	100,0	520.273	100,0	234.445	100,0	88.983	100,0	176.708	100,0	500.136	100,0

¹ y ³ Porcentajes expresados sobre la población total. // ² Porcentaje expresado sobre la PEA. // FUENTE: elaboración propia en base a EAHU, INDEC.

TABLA 2:
OCUPADOS ENTRE 15 Y 24 AÑOS SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL

	3º/10						3º/14									
	GRAN ROSARIO		GRAN SANTA FE		RESTO SANTA FE		TOTAL		GRAN ROSARIO		GRAN SANTA FE		RESTO SANTA FE		TOTAL	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
PATRÓN	1.536	2,1	343	1,4	746	0,9	2.625	1,4	575	1,0	371	1,4	0	0,0	946	0,6
CUENTA PROPIA	5.465	7,5	3.745	15,3	5.329	6,1	14.539	7,9	11.665	24,4	2.893	11,2	6.831	10,3	21.389	14,1
OBrero O EMPLEADO	65.035	89,3	20.151	82,4	78.075	89,6	163.261	88,5	47.803	79,6	22.662	87,4	52.557	79,4	123.022	80,8
TRAB. FLIAR. S/REMUN.	765	1,1	205	0,8	3.028	3,5	3.998	2,2	0	0,0	0	0,0	6.823	10,3	6.823	4,5
TOTAL	72.801	100,0	24.444	100,0	87.178	100,0	184.423	100,0	60.043	100,0	25.926	100,0	66.211	100,0	152.180	100,0

FUENTE: elaboración propia en base a EAHU, INDEC.

TABLA 3:
ASALARIADOS ENTRE 15 Y 24 AÑOS SEGÚN DESCUENTO JUBILATORIO

	3º/10						3º/14									
	GRAN ROSARIO		GRAN SANTA FE		RESTO SANTA FE		TOTAL		GRAN ROSARIO		GRAN SANTA FE		RESTO SANTA FE		TOTAL	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
SIN DESC./JUBILATORIO	29.399	45,2	13.986	69,4	45.756	58,6	89.141	54,6	23.770	49,7	13.461	59,2	34.275	65,7	71.791	58,4
SERV. DOMÉSTICO SDJ	1.472	2,3	589	2,9	9.297	11,9	11.358	7,0	5.174	10,8	1.311	5,8	5.017	9,6	11.551	9,4
RESTO ASALARIADOS	34.164	52,5	5.576	27,7	23.022	29,5	62.762	38,4	18.859	39,5	7.960	35,0	12.861	24,7	39.680	32,3
TOTAL	65.035	100,0	20.151	100,0	78.075	100,0	163.261	100,0	47.803	100,0	22.732	100,0	52.153	100,0	123.022	100,0

FUENTE: elaboración propia en base a EAHU, INDEC.

TABLA 4:
ASALARIADOS INFORMALES ENTRE 15 Y 24 AÑOS SEGÚN SEXO

	3º/10						3º/14									
	GRAN ROSARIO		GRAN SANTA FE		RESTO SANTA FE		TOTAL		GRAN ROSARIO		GRAN SANTA FE		RESTO SANTA FE		TOTAL	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
VARÓN	20.049	68,2	11.760	84,1	34.670	75,8	66.479	74,6	18.448	77,6	10.216	75,9	31.078	90,7	59.742	83,2
MUJER	9.350	31,8	2.226	15,9	11.086	24,2	22.662	25,4	5.322	22,4	3.245	24,1	3.197	0,9	11.764	16,4
TOTAL	29.399	100,0	13.986	100,0	45.756	100,0	89.141	100,0	23.770	100,0	13.461	100,0	34.275	100,0	71.791	100,0

FUENTE: elaboración propia en base a EAHU, INDEC.

TABLA 5:
ASALARIADOS INFORMALES ENTRE 15 Y 24 AÑOS SEGÚN POSICIÓN EN EL HOGAR

	3º/10						3º/14							
	GRAN ROSARIO		GRAN SANTA FE		RESTO SANTA FE		GRAN ROSARIO		GRAN SANTA FE		RESTO SANTA FE		TOTAL	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
JEFE	1.875	6,4	1.870	13,4	4.453	9,7	3.680	15,5	3.594	26,7	3.601	10,5	10.875	15,1
CÓNYUGE/PAREJA	1.533	5,2	634	4,5	3.301	7,2	1.120	4,7	506	3,8	2.743	8,0	4.369	6,1
HUO/HUASTRO	22.738	77,3	9.987	71,4	33.779	73,8	14.949	62,9	6.242	46,4	21.775	63,5	42.966	59,8
YERNO/NUERA	1.449	4,9	348	2,5	662	1,4	1.282	5,4	356	2,6	528	1,5	2.166	3,0
NIETO	490	1,7	557	4,0	3.088	6,7	0	0,0	1.107	8,2	0	0,0	1.107	1,5
HERMANO	0	0,0	297	2,1	473	1,0	980	4,1	993	7,4	0	0,0	1.973	2,7
OTROS FAMILIARES	1.314	4,5	0	0,0	0	0,0	1.759	7,4	184	1,4	5.628	16,4	7.571	10,5
NO FAMILIARES	0	0,0	293	2,1	0	0,0	0	0,0	479	3,6	0	0,0	479	0,7
TOTAL	29.399	100,0	13.986	100,0	45.756	100,0	23.770	100,0	13.461	100,0	34.275	100,0	71.791	100,0

FUENTE: elaboración propia en base a EAHU, INDEC.

TABLA 6:
ASALARIADOS INFORMALES ENTRE 15 Y 24 AÑOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO

	3º/10						3º/14							
	GRAN ROSARIO		GRAN SANTA FE		RESTO SANTA FE		GRAN ROSARIO		GRAN SANTA FE		RESTO SANTA FE		TOTAL	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
PRIMARIA INCOMPLETA	1.758	6,0	222	1,6	1.963	4,3	2.240	9,4	0	0,0	3.327	9,7	5.567	7,8
PRIMARIA COMPLETA	6.701	22,8	1.066	7,6	7.099	15,5	1.651	6,9	3.432	25,5	4.120	12,0	9.203	12,8
SECUND. INCOMPLETA	9.122	31,0	5.248	37,5	17.860	39,0	8.546	36,0	3.741	27,8	14.973	43,7	27.260	36,0
SECUND. COMPLETA	4.817	16,4	3.862	27,6	12.583	27,5	6.350	26,7	3.116	23,1	11.222	32,7	20.688	28,8
UNIVERSIT. INCOMPLETA	7.001	23,8	2.997	21,4	4.184	9,1	3.850	16,2	2.805	20,8	633	1,8	7.288	10,2
UNIVERSIT. COMPLETA	0	0,0	591	4,2	2.067	4,5	1.133	4,8	367	2,7	0	0,0	1.500	2,1
SIN INSTRUCCIÓN	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TOTAL	29.399	100,0	13.986	100,0	45.756	100,0	23.770	100,0	13.461	100,0	34.275	100,0	71.791	100,0

FUENTE: elaboración propia en base a EAHU, INDEC.

TABLA 7:
ASALARIADOS INFORMALES ENTRE 15 Y 24 AÑOS SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

	3º/10						3º/14									
	GRAN ROSARIO		GRAN STA. FE.		RESTO STA. FE.		GRAN ROSARIO		GRAN STA. FE.		RESTO STA. FE.		TOTAL			
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%		
AGRIC., GANAD., CAZA, SILVICULT. Y PESCA	827	2,8	239	1,7	3.308	7,2	4.374	4,9	0	0,0	0	0,0	258	0,8	258	0,4
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
INDUSTRIA MANUFACTURERA	6.754	23,0	1.500	10,7	6.377	13,9	14.631	16,4	1.713	7,2	901	6,7	2.743	8,0	5.357	7,5
SUM.DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y A./A.	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	611	2,6	0	0,0	0	0,0	611	1,0
SUM. DE AGUA Y GESTIÓN DE DESECHOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	650	2,7	0	0,0	0	0,0	650	0,9
CONSTRUCCIÓN	4.163	14,2	2.119	15,2	12.342	27,0	18.624	20,9	7.129	30,0	6.010	44,6	7.863	22,9	21.002	29,3
COMERCIO	6.655	22,6	4.469	32,0	9.337	20,4	20.461	23,0	4.275	18,0	3.119	23,2	15.215	44,4	22.609	31,6
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	1479	5,0	576	4,1	3432	7,5	5.487	6,2	1.640	6,9	1.058	7,9	3.739	10,9	6.437	9,0
ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS	3.839	13,1	1.678	12,0	4.066	8,9	9.583	10,8	1.333	5,6	1.013	7,5	407	1,2	2.753	3,8
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	423	1,4	0	0,0	0	0,0	423	0,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ACT. FINANCIERAS Y SEGUROS	0	0,0	0	0,0	1.034	2,3	1.034	1,2	854	3,6	0	0,0	0	0,0	854	1,2
ACT. INMOBILIARIAS	981	3,3	261	1,9	1.864	4,1	3.106	3,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ACT. PROFESIONALES, CIENT. Y TÍC.	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1.394	5,9	0	0,0	0	0,0	1.394	2,0
ACT. ADMINISTRATIVAS Y SERV. DE APOYO	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1.154	4,9	0	0,0	286	0,8	1.440	2,0
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	855	2,9	282	2,0	1.033	2,3	2.170	2,4	0	0,0	367	2,7	443	1,3	810	1,1
ENSEÑANZA	976	3,3	422	3,0	0	0,0	1.398	1,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	0	0,0	897	6,4	585	1,3	1.482	1,7	0	0,0	492	3,7	0	0,0	492	0,7
ARTE, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1.704	7,2	0	0,0	0	0,0	1.704	2,4
OTROS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	1.217	4,1	1.543	11,0	2.378	5,2	5.138	5,8	479	2,0	501	3,7	3.321	9,7	4.301	6,0
ACTIVIDADES DE HOGARES	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
NS./NC.	1.230	4,2	0	0,0	0	0,0	1.230	1,4	834	3,5	0	0,0	0	0,0	834	1,2
TOTAL	29.399	100,0	13.986	100,0	45.756	100,0	89.141	100,0	23.770		13.461	100,00	34.275	100,0	71.791	100,0

FUENTE: elaboración propia en base a EAHU, INDEC.

TABLA 8:
ASALARIADOS INFORMALES ENTRE 15 Y 24 AÑOS SEGÚN TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO

	3º/10						3º/14							
	GRAN ROSARIO		GRAN SANTA FE		RESTO SANTA FE		GRAN ROSARIO		GRAN SANTA FE		RESTO SANTA FE		TOTAL	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
HASTA 5 TRABAJADORES	16.480	56,1	8.027	57,4	29.778	65,1	12.787	53,8	8.036	59,7	30.235	88,2	51.058	71,1
6 - 25 TRABAJADORES	5.032	17,1	4.559	32,6	8.602	18,8	5.062	21,3	2.812	20,9	3.596	10,5	11.470	16,0
26 - 100 TRABAJADORES	0	0,0	1.118	8,0	2.272	5,0	1.697	7,1	1.028	7,6	444	1,3	3.169	4,4
MÁS DE 100 TRABAJADORES	309	1,1	282	2,0	481	1,1	0	0,0	601	4,5	0	0,0	601	0,8
NS./NR.	7.578	25,8	0	0,0	4.623	10,1	4.224	17,8	984	7,3	0	0,0	5.208	7,7
TOTAL	29.399	100,0	13.986	100,0	45.756	100,0	23.770	100,0	13.461	100,0	34.275	100,0	71.791	100,0

FUENTE: elaboración propia en base a EAHU, INDEC.

Bibliografía

- ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (2011): *Prestaciones de la Seguridad Social*, disponible en: <https://www.afip.gob.ar/institucional/afipSimulada/archivos/trabPrestaSegSocial/B/modulo6.pdf>.
- BECCARIA, LUIS Y GALÍN, PEDRO (2002): *Regulaciones laborales en Argentina. Evaluación y propuestas*, Buenos Aires, Fundación OSDE.
- BERTRANOU, JULIÁN Y CASANOVA, LUIS (2014): *Informalidad laboral en Argentina. Segmentos críticos y políticas para la formalización*, Buenos Aires, OIT.
- BUSSO, MARIANA Y PÉREZ, PABLO (2010): «Introducción», en: Pablo Pérez y Mariana Busso (coords.), *Tiempos contingentes. Inserción laboral de jóvenes en la Argentina post-neoliberal*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- CORTÉS, ROSALÍA Y MARSHALL, ADRIANA (1991): «Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo», en: *Estudios del Trabajo*, n° 1. Buenos Aires, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.
- FUNDACIÓN DEL BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO (2016): *RosarioData*. Disponible en: <http://www.fundacionbmr.org.ar>.
- GRAÑA, JUAN MARTÍN (2013): *Salarios, calidad del empleo y distribución*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (2011): *Encuesta Permanente de Hogares. Conceptos de Condición de Actividad, Subocupación Horaria y Categoría Ocupacional*. Disponible en: http://www.indec.mecon.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPH_Conceptos.pdf.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (2014): «Encuesta Permanente de Hogares. Mercado de trabajo, principales indicadores. Resultados del tercer trimestre de 2014». Disponible en: http://www.indec.mecon.ar/uploads/informesdeprensa/EPH_cont_3trim14.pdf.
- JACINTO, CLAUDIA, ET AL. (2005): «Jóvenes, precariedades y sentidos del trabajo», en: 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 10-12 de agosto.
- JACINTO, CLAUDIA Y CHITARRONI, HORACIO (2009): «Precariedades, rotación y acumulación en las trayectorias laborales juveniles», en: 9° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 5-7 de agosto.
- LONGO, JULIETA Y ADAMINI, MARINA (2015): «Los jóvenes trabajadores en la década kirchnerista: ¿una nueva generación? Una revisión de los estudios sobre jóvenes, mercado de trabajo y conflictividad en la Argentina», en: 12° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 5-7 de agosto.
- MIZRAHI, ROBERTO (1989): «Las condiciones fundacionales del sector informal urbano», en *Desarrollo Económico*, n° 112, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- NEFFA, JULIO CÉSAR (2005): *Actividad, empleo y desempleo. Conceptos y definiciones*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores-CEIL PIETTE CONICET.
- NEFFA, JULIO CÉSAR (2008): «Empleo informal, trabajo no registrado y trabajo precario. Dimensiones teóricas y conceptuales», en: Julio César Neffa (coord.), *La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires – CEIL PIETTE CONICET.
- NEFFA, JULIO CÉSAR (2010a): «El trabajo no registrado como modalidad límite de precariedad laboral»,

en: Mariana Busso y Pablo Pérez (coords.), *La corrosión del trabajo. Estudios sobre informalidad y precariedad laboral*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

NEFFA, JULIO CÉSAR (2010B): «Naturaleza y significación del trabajo/empleo precario», en: Mariana Busso y Pablo Pérez (coords.), *La corrosión del trabajo. Estudios sobre informalidad y precariedad laboral*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

OFFE, CLAUS Y HINRICHS, KARL (1992): «Economía social del mercado de trabajo: los desequilibrios de poder primario y secundario», en: Claus Offe, *La sociedad del trabajo*, Madrid, Alianza Universidad.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2002): *Conferencia Internacional del Trabajo, 90ª reunión, Informe VI: El trabajo decente y la economía informal*, Ginebra, OIT.

PÉREZ, PABLO (2008): *La inserción ocupacional de los jóvenes en un contexto de desempleo masivo. El caso argentino entre 1995 y 2003*, Buenos Aires, Editores Miño y Dávila, CEIL-PIETTE CONICET.

POK, CYNTHIA Y LORENZETTI, ANDREA (2004): «Los perfiles sociales de la informalidad en Argentina», en: *Taller de discusión Informalidad y género*, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas, Centro Cultural de la Cooperación.

PROVINCIA DE SANTA FE (2014): *Santa Fe en cifras*, Santa Fe, Ministerio de Economía. Disponible en: <http://www.santafe.gov.ar>.

PROVINCIA DE SANTA FE (2016): *Producto Geográfico Bruto a precios constantes de 1993 según categoría. Provincia de Santa Fe. Período 1993-2015*. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar>.

SALVIA, AGUSTÍN Y TUÑÓN, IANINA (2005): «Los jóvenes y el mundo del trabajo en la Argentina actual», en: Revista *Encrucijadas*, n° 36, Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires.

SALVIA, AGUSTÍN (2013): *Juventudes, problemas de empleo y riesgos de exclusión social. El actual escenario de crisis mundial en la Argentina*, Buenos Aires, Friedrich Ebert Stiftung.

SPINOSA, MARTÍN (2011): «Transformaciones en el saber técnico», en: Claudia Figari, Martín Spinosa y Julio Testa (comps.), *Trabajo y formación en debate. Saberes, itinerarios y trayectorias de profesionalización*, Buenos Aires, Ciccus.

TOKMAN, VÍCTOR (1991): «Introducción: dos décadas de sector informal en América Latina», en: Víctor Tokman (comp.), *El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Registro bibliográfico

CARNÉ, MARTÍN

«La informalidad laboral juvenil en la provincia de Santa Fe: nivel, evolución y atributos a partir de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (2010-2014)», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXVII, n° 52, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, enero-junio, 2017, pp. 93-114.

Descriptorios · Describers

informalidad laboral juvenil / Provincia de Santa Fe / Encuesta Anual de Hogares Urbanos
informal youth work / Province of Santa Fe / Annual Survey of Urban Households

Recibido: 04 / 07 / 2016

Aprobado: 30 / 09 / 2016